

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,692

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.
Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA.
Por un mes..... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

CIRCULAR IMPORTANTE

LA CRISIS AGRARIA

El ministro de Agricultura ha enviado la siguiente comunicación al gobernador civil de esta provincia:

La Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País ha dirigido a los señores Alcaldes de los principales pueblos de esta y otras provincias una circular, fechada el 29 de Agosto próximo pasado, rogándoles su concurso para que con referencia a cada término municipal se haga un estudio crítico del conflicto del hambre, producido por la sequía en el año corriente; se escriba un informe y este se lleve al Congreso Regional que la Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria ha de celebrar en Jaén en los días 19 y siguientes de Octubre próximo, a fin de que la cuestión pueda ser allí debidamente discutida y acordarse, por los interesados mismos, conclusiones que pueda presentar el Gobierno a las Cortes del Reino, traducidas en proyectos de Ley.

Ya, en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde) he dado las gracias a la dicha Sociedad por su oportuna iniciativa, y teniendo como tiene este Gobierno gran interés y empeño en que se estudie todo lo referente a este asunto, espero de la ilustración de V. S. y de su celo que de oficio, y publicando además esta circular en el Boletín de la provincia de su mando, lo haga saber a todos y a cada uno de los señores Alcaldes, ordenándoles lo siguiente:

1.º Que allí donde existan Sociedades Económicas, Cámaras Agrícolas, Sindicatos u otros organismos de la dicha Federación agraria, Bético-Extremeña y Canaria, las ofrezcan y presenten un concurso, facilitándole los datos que puedan sobre población, amillaramiento, tributación, subsistencias y cuantos más les sean precisos para realizar el referido estudio.

2.º Que allí donde no existan organismos federados, recurran a las personas más aptas, sin reparar en matices políticos, y les rueguen, en nombre del Gobierno, que se ocupen de esto por amor a su pueblo y por bien de ellos mismos y de la región entera.

3.º Que hecho el estudio y escrito el informe por las personas más competentes, convoque al Ayuntamiento, y en sesión pública se le dé lectura, concediendo después la palabra a cuantos vecinos quieran hacer observaciones que podrán recoger los señores firmantes del informe, para modificarlo ó no, según les diere su prudencia.

4.º Que de dicha sesión se levante un acta, en la que consten, en extracto, las observaciones que hubieren hecho el informe, y de esta acta remitirá a V. S. copia autorizada.

5.º Que del informe, tal como queda redactado por la Ponencia después de la reunión pública, se extiendan tres ejemplares, firmados por los ponentes y con el visto bueno del Alcalde, de los cuales quedará uno en la Secretaría del Ayuntamiento; otro se remitirá a V. S. y otro a este Ministerio.

Antes del día 19 del próximo mes de Octubre remitirá V. S. toda esta documentación al señor Gobernador civil de la provincia de Granada, quien lo entregará, recogiendo recibo, al excelentísimo señor Marqués de Dilar, actual Presidente de la Federación agraria Bético-Extremeña y Canaria.

Los puntos que han de esclarecerse en el informe son los siguientes:

1.º Si en el término municipal a que se refiere, la sequía ha sido ó no causa de que sufra hambre la clase obrera rural. En caso negativo se certificará así por la Ponencia, y en la misma forma dicha se remitirá a V. S. este certificado y V. S. al señor Gobernador civil de Granada, según queda dicho. En caso afirmativo se informará como sigue:

2.º Qué número de hectáreas constituyen el término municipal y cuáles sus cultivos y aprovechamientos, expresando el número de hectáreas en que se divide cada uno.

3.º Qué labores u otros trabajos han de hacerse en cada cultivo ó aprovechamiento por falta de humedades en su suelo y en qué número de...

4.º Qué número de obreros hubiera debido emplearse en cada una de estas labores ó aprovechamientos que han dejado de practicarse, expresándolo por hectárea y en conjunto, con referencia a cada faena y hombres y mujeres separadamente.

5.º Qué jornales han debido ganar en cada faena y el coste total de los que han dejado de percibir por causa de la sequía.

Téngase presente que la falta de estas labores no evita los jornales de los jornaleros ó sean los obreros ajustados por años, de manera que esta cuenta ha de referirse exclusivamente a los jornales que se pagan por días de trabajo y de camino.

6.º Cuál es el número de obreros rurales, jornaleros avocados en el pueblo, hombres y mujeres separadamente.

7.º A cuánto asciende el importe de los socorros repartidos en el pueblo, ya sea en forma de jornales en obras públicas, ya en especies por las cocinas económicas, ya en reparto de jornales a domicilio ó ya de cualquier otra manera.

8.º Dígase si con el reparto de estos socorros se conjuró ó no el conflicto y cuanto más sugiera su inteligencia y su celo a los señores firmantes sobre tan interesante asunto.

9.º Acompáñese una relación expresiva de los cereales, referente al número de hectáreas en que la cosecha ha sido buena, regular, mala ó nula, expresando el número de hectáreas de trigo y de cebada recolectada por hectárea, como término medio, en cada una de las cuatro dichas clasificaciones.

10.º Acompáñese otra relación de los labradores que han quedado en situación de no poder seguir labrando y qué auxilios necesita cada uno en metálico ó en especie para continuar sus labores. Esta relación debe hacerse de acuerdo con los interesados, firmarse por ellos ó por testigos de su declaración, si no saben firmar, y llevar el visto bueno del Alcalde que acredite la autenticidad de la firma.

Han de penetrarse bien los señores Alcaldes de que el propósito del Gobierno es favorecer y secundar en este sentido las iniciativas de la Federación agraria Bético-Extremeña y Canaria y al propio tiempo completar del mejor modo posible los datos que ya posee sobre el alcance y los efectos de la crisis agraria de las provincias meridionales.

MADRID

CRONICA TEATRAL

(DE COLABORACION)

ZARZUELA

No resulta muy nuevo lo que de este teatro voy a referir, pero ¡qué demonio! cuando las obras son buenas no es justo que los autores paguen las consecuencias de que yo haya tenido que hacer mucho estos días, razón por la cual no he podido ni aún ver *Ideias* en la noche de su estreno.

Ideias se representó por vez primera el 22 de Septiembre, obteniendo un buen éxito sus autores, los señores Melantuche y Barrera.

Melantuche, en *La vara de Alcalde*, ya nos demostró que es de los que saben escribir y de los que reúnen condiciones para hacer obras teatrales, retratar tipos y orarlos, llevar el chiste hasta donde es debido, así como también para presentar escenas dramáticas, cortándolas a su debido tiempo y sin cursilerías de ninguna clase.

Ideias es una zarzuela en la que su autor pinta costumbres regionales del alto Aragón y en la que se suceden las escenas cómico-dramáticas, que aunque en sí nada dicen ni desarrollan ningún asunto de interés, consiguen proporcionar al público un rato muy agradable.

Únicamente tiene un defecto la obra, para mi gusto, y es el cuadro que representa el convento, el cual parece un efecto buscado para agradar a los de talón adentro; pero, en fin, como esto es físcil de corregir y todos nos equivocamos a veces, puede y debe dispensarse esta pequeña falta.

La música, del maestro Barrera, también es de las que merecen ser oídas, sobresaliendo la jota de las ranas, que todas las noches se repite.

La interpretación deja mucho que desear, pues se ve claramente que a la obra le hacen falta unos cuantos ensayos.

El señor Ruiz de Arana, aunque discreto, no se halla a la altura de su reputación.

La señorita Meyendia gusta cantando, pero no diciendo, pues no sabe ó no puede sostener el acento baturro, y esto desluce algo su trabajo.

La señorita Monti ya es sabido que ni gusta ni puede gustar hasta que no aprenda el camino del Conservatorio y se dedique a ir a él para que, cuando menos, le enseñen los rudimentos más necesarios de canto y declamación.

El señor Vera está como de costumbre, ó sea creyéndose que los escenarios son pistas donde hay necesidad de arrojarse al suelo y hacer otras muchas payasadas.

El resto de la compañía cumple, según los recursos de cada cual, sin desarreglar al conjunto.

APOLO

El 26 se estrenó en este teatro *La reina de los Dolores*, que por cierto resultó algo endable por no estar bien construida, con lo cual quiero decir que Arniches no acertó y que a pesar de haber adelantado el estreno, por coincidir el asunto de dicha obra con el de *Las grandinas*, próxima a estrenarse en el Ómnico, ocurrió que ya era aquel del dominio público, pues resulta análogo al de *Los valientes*, original de Javier de Burgos.

En el chiste llega hasta lo más pornográfico que se conoce, y en la construcción de escenas hasta lo más descabellado que se ha visto.

De la música no se puede decir ni una palabra, pues resultó tan aburrida y monótona, que fué precisamente la que aceleró la catástrofe.

Carreras hizo el mismo tipo que hace en todas las obras, pues parece que dicho *primerísimo* actor no sabe representar más que un papel.

Rquelme, aunque tampoco acertó con el *chepa*, estuvo muy gracioso y con muchos recursos, siendo lo único bueno que pudo verse.

La Vidal, Mesejo y Manzano cumplieron, aunque sin excederse, y el resto de la compañía se las arregló de manera que la obra sufrió mayor fracaso del que le estaba destinado.

PARISH

La niña del organillo es un nuevo arreglo de la novela *La organillera*, para el que se han utilizado los capítulos más emocionantes a fin de que el melodrama resulte con todas las de la ley: es decir, con adulterios, pistolas, navajas, venenos, robos, raptos, incendio, etc. etc.

El arreglador de la obra, señor Palomares, cuando menos ha logrado entusiasmar al público de las alturas, lo cual ya es algo, y al final de la representación obtuvo unas cuantas llamadas a escena; pero, en fin, como el melodrama no merece que la crítica se ocupe en él, baste con lo dicho, no sin antes indicar que su interpretación resultó bastante acertada.

MARTÍN

El 28 se estrenó en este teatro una zarzuela original del señor López Marín y del maestro Alvira, titulada *Mar de fondo*, que está vaciada en los mismos moldes que la inmortal *Marina*.

A pesar de esto, la nueva obra gustó mucho al público, pues está muy bien escrita y despierta interés.

Respecto a la partitura, es de justicia decir que resulta muy inspirada, revelando excelentes condiciones en el maestro Alvira quien, dicho sea entre paréntesis, no debe dirigir la orquesta las noches que estrene, para evitar el arrematamiento que se apoderó de él, haciéndole en más de una ocasión tirar el atril con los papeles y perder la batuta. Sin estos incidentes se habría repetido el *duo* del segundo cuadro.

Prosiga el maestro Alvira por el camino que ha emprendido, seguro de que le ha de conducir a puerto franco.

La interpretación también resultó muy aceptable, distinguiéndose la señorita Rodríguez en el papel de *Lucía*.

no, que por cierto resultó un marinero de mucha gracia y de singular belleza.

La Rodríguez, que según me dijeron ha actuado en Córdoba durante este verano, canta y dice muy bien, y el público de Madrid va confirmando el buen concepto que de ella formó el día de su presentación en Martín.

La señorita Uliberri también gustó mucho, y la señora Corona cumplió con su cometido, sin que se le pueda dirigir la más mínima censura.

El señor Muro oyó grandes aplausos, y el señor Ruileta también supo conquistarlos; no así el artista que desempeñaba el *Javier*, y cuyo nombre no recuerdo, que a pesar de sus esfuerzos pasó inadvertido por la escena.

CÓMICO

Anoche se estrenó en este teatro la zarzuela *Las grandinas*, de los señores Perrín y Palacios y de los maestros Jiménez y Vives.

La música es buena, y merecieron algunos números los honores de la repetición; pero el libro es de lo más inmoral que se ha escrito, por lo cual me abstengo de hablar de esta obra.

Si el señor López continúa por ese camino es probable que el peso de sus billetes de Banco sumente de los diez y siete kilos, pero también será verdad que la moneda que recoja en taquilla no estará seguramente *saneada*.

REGRESO

El día 2 de Octubre llegará a Madrid el notable artista cordobés don Rafael Bezares, que viene para pasar aquí unos días de reposo después de las brillantes campañas hechas en Alhacete y Yecla, donde supo entusiasmar a los públicos.

Mi enhorabuena al artista por los triunfos obtenidos.

GABRIEL DE MEDINA.

Madrid 30 Septiembre 1905.

CÁMARA DE COMERCIO

A las ocho y media de la noche del lunes último se reunieron en sesión ordinaria de la Junta directiva los señores Viguera, Fernández de Córdoba, Rusi, Costas, Jiménez, Iñiguez, Gómez, Aguilar y Delgado Martínez.

Por ausencia del señor Carbonell presidió la sesión el señor Viguera, como vicepresidente primero.

Se leyó y aprobó unánimemente el acta de la sesión anterior, celebrada el 4 del mes de Septiembre.

Se acordó consignar en actas el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del señor don José Fernández Vassallo, del comercio é industria de esta plaza, y que una comisión, compuesta de los señores Iñiguez y Rioja, exprese al señor don José Fernández Vergara, vocal de esta Junta, el sentimiento de la misma por desgracia tan irreparable.

Se dió lectura detenida del informe que relativamente a reformas y mejoras que deben introducirse en los transportes por ferrocarril ha redactado el señor Presidente, don Carlos Carbonell, con gran copia de datos y razonamientos, en cumplimiento de una de las más importantes atribuciones de las Cámaras de Comercio y con ocasión de la revisión de las tarifas de transportes que según la ley debe llevarse a cabo cada cinco años, si bien hasta ahora esto no se ha cumplido.

La directiva, después de atentamente escuchada la lectura, aplaude y felicita al señor Carbonell por su luminoso trabajo, y acuerda unánimemente se consigne en actas un voto de gracias al autor del mismo.

Acuérdase también que el objeto de darlo a conocer más extensamente, además de publicarlo en el Boletín oficial de la corporación y principales periódicos locales, se haga de él una tirada impresa de 150 ó 200 ejemplares para remitirlos a las demás Cámaras, personalidades y corporaciones a quienes el asunto interesa y deben conocerlo por varios conceptos.

Dada cuenta de la comunicación en que por la Cámara de Comercio de Barcelona se manifiesta que se ha ampliado hasta el 31 de Octubre corriente el plazo concedido a las Cámaras para acudir a la información abierta

sobre tarifas y reglamentos de la contribución industrial, según acuerdo de la Asamblea de dichas corporaciones celebrada últimamente en Barcelona, resolvió la Directiva publicar en su órgano oficial y periódicos locales la noticia de la prórroga, invitando al propio tiempo a los comerciantes é industriales a remitir a la Cámara, hasta el 20 del corriente, las reclamaciones, estudios y observaciones que acerca del mencionado importante asunto ocrean oportunas, con los fundamentos razonados en que se apoyen las peticiones y propuestas de reformas.

Dada también cuenta de la Real orden del señor Ministro de Hacienda en que para el estudio de la Reforma arancelaria se dictan reglas y prescripciones que deben tenerse en cuenta por los que aporten datos a dicho estudio, acordóse igualmente que se diese publicidad a la Real orden, estimulando a remitir a la Cámara los datos que posean, a los industriales, a quienes principalmente la disposición de referencia alude.

Se dió lectura de la lista de turnos que se han establecido para que los diferentes vocales de la Junta directiva representen a la Cámara en los juicios administrativos de la Delegación de Hacienda. Como congruente con ese mismo particular se acordó por la Junta que se manifestase por el vocal actualmente de turno, al señor Delegado, que pueden remitir las citaciones para las Juntas, directamente a la Secretaría de la Cámara, si así lo estima más cómodo para la delegación, encargándose la secretaría de la Cámara de dirigirla al vocal a quien corresponda concurrir en cada caso.

Acordóse que constase en actas el sentimiento y la sorpresa con que ha conocido la Junta el resultado de la elección de Senadores en esta provincia en la que el Presidente de la Cámara había sido presentado candidato con el general aplauso de las personas que, conocedoras de sus condiciones, esperaban verle desarrollar en la Alta Cámara legisladora su patriótica y fecunda actividad que tan provechosa debía ser ahora para los trascendentales proyectos que a la Cámara ocupan y que al bien público tanto interesan.

Dióse cuenta después del despacho ordinario, y terminó la junta a las diez y media.

LOS MERCADOS

Córdoba

Precios corrientes fijados por la Cámara de Comercio:

Acéite, a 46 reales arroba; trigo duro, de 52 a 54 reales fanega; idem blanquillo, de 52 a 56; habas castellanas, de 59 a 60; idem cochineras, de 61 a 62; garbanzos tiernos, de 140 a 180; idem duros, a 90; escaña, a 26; harina blanca extra, a 20 1/4 reales arroba; idem idem corriente, a 19 3/4; idem recia asemolada, a 20 1/4; idem superior, a 19 3/4; idem idem corriente, a 19 1/2; idem idem de tercera, a 17; cabezuela cañal, a 20 reales fanega; salvado cañal, a 17; hoja cañal, a 11; cabezuela recio, a 18; salvado recio, a 14; hoja recio, a 10.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carcabuey

Acéite, a 48 reales arroba; trigo duro, de 60 a 64 reales fanega; cebada, a 38; habas castellanas, a 60; idem morunas, a 60; garbanzos tiernos, a 160; idem duros, a 78; yerros, a 64; escaña, a 30.

El tiempo seco.

Fernán Núñez

Acéite, a 47 reales arroba; trigo duro, de 52 a 56 reales fanega; idem blanquillo, de 52 a 54; cebada, a 36; habas castellanas, de 56 a 58; garbanzos tiernos, de 90 a 100.

Pedroche

Acéite, a 56 reales arroba; trigo duro, a 60 reales fanega; idem blanquillo, a 60; cebada, a 35; garbanzos tiernos, a 140; idem duros, a 120; ganado de cerda, a 65 reales arroba.

LA PRODUCCION DE LA SEDA

La Unión de comerciantes de seda de Lyon acaba de publicar su estadística anual sobre la producción de seda en el mundo durante el año 1904.

Según dicho documento, la cosecha universal de seda durante el referido año ascendió á 20.268.000 kilogramos, contra 18.135.000 producidos en el año anterior. Europa figura en dicha producción por un total de 5.517.000 kilogramos, repartidos como á continuación se expresa:

Italia, 4.500.000; Francia, 625.000; Austria-Hungría, 315.000, y 77.000 España.

La cosecha de Oriente y del Asia Central ascendió á kilogramos 2.726.000, de los cuales corresponden á Brauss y Anatolia, 500.000; á Siria y Chipre, 470.000; á Turquía europea, 230.000; á los Balcanes (Bulgaria, Servia y Rumania), 140.000; á Grecia y Creta, 600.000; al Cáucaso, 360.000, y á Persia y Turkestan (exportación), 426.000.

La exportación de las principales plazas del Extremo Oriente ha sido:

Shanghai, 4.350.000 kilogramos; Cantón, 2.100.000; Yokohama, 5.535.000, y Calcuta, 180.000.

La producción de seda en las provincias españolas de Levante tenía no hace mucho tiempo gran importancia; pero ha ido disminuyendo con el arranque de las moreras que poblaron muchos campos.

En Valencia, por ejemplo, han desaparecido casi del todo las moreras que llenaban sus alrededores.

Quizás la mala selección de la semilla del gusano de seda haya provocado el abandono de esta industria tan lucrativa, aunque no poca influencia ha tenido el desarrollo de la fabricación artificial de la seda.

Pero de todos modos, habiendo hecho cuidadosamente buena selección en la semilla, no veríamos ahora casi destruida esta industria, que rendía á España grandes beneficios.

NUEVOS JURADOS

Lista de los señores jurados del partido judicial de Baena, que han de comparecer ante esta Audiencia provincial los días 30 y 31 de Octubre actual, á las doce de su mañana, para conocer de las causas seguidas en aquel partido contra Isidoro Cañete Pérez y otros dos, por cohecho, y Juan Molina Gutiérrez, por homicidio.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Rafael Albendín Mellado, don Eduardo Bermúdez Ariza, D. Antonio Bermúdez Ariza, D. Adriano Casado Aranda, D. Manuel Horcas Santiago, D. Eduardo Jiménez Muñoz, D. Mariano Montes Villarreal, D. Francisco Martínez Weyler, D. Ramón Pineda Villalobos, D. Ramón Santaella Ariza, don Francisco Santana Padilla, D. José María Trujillo Moreno, D. Agustín Cruz Camacho, D. Antonio López Alcaraz, D. Francisco Navas Moreno, D. Antonio María Rabadán Mansilla, D. Antonio Tienda Pérez, D. Andrés Urbano Borrego, D. Juan Sánchez Serrano y D. Juan Gallardo Porcuna.

CAPACIDADES

D. Antonio Arjona Aguilar, D. Francisco Calvillo Gutiérrez, D. Rafael Jiménez Bujalance, D. Domingo Muñoz Pérez, D. Luis Rodajo Heredero, don Alfonso Rodajo Espinosa, D. Higinio Garrido Fuentes, D. Joaquín Rodríguez Morales, D. Eloy Fernández Mariscal, D. Vicente Arrebola Carrillo, D. Saturno Salamanca Torres, D. Manuel Serrano López, D. Ramón Gordillo Savariego, D. Juan de Dios Hidalgo Gallardo, D. Juan Gallardo Rivas y D. Francisco Serrano Hidalgo.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA
D. José Herrera Baena, D. Antonio Salmoral, D. Antonio Luque Alcaide y D. José Velasco Vassallo.

CAPACIDADES

D. Francisco de A. Vázquez Gómez y D. Ramón Cansalón Gómez.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 3 de Octubre.

Gobierno civil.—Traslado de una comunicación del Ministro de Agricultura abriendo una información relativa á la crisis agraria.

Ayuntamientos.—Anuncio de la su hasta que celebrará el de Luque para el arriendo de los consumos.—Idem de tener expuesta al público el de La Carlota la matrícula de subsidio.

Jefatura de minas.—Notificación á los dueños de las minas que expresa de la obligación que tienen de entregar el papel de reintegro correspondiente á los derechos de título de propiedad y de pertenencias.

Junta provincial del Censo electoral.—Continuación del resumen de las elecciones de diputados á Cortes.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de los jurados del partido de Baena que han de comparecer en esta Audiencia los días 30 y 31 del actual.

Juzgados.—Edictos del de Lora del Río embargando la busca de una sombrerera con dos sombreros, sustraída el 21 de Junio de la estación de Peñarflor; del de Rute interesando la captura de tres desconocidos que el 8 de Septiembre robaron á Francisco Fraile Pérez cerca del cortijo del «Campillo», término de Palenciana; del de Córdoba citando á Antonio Jurado Martínez, y del de Aguilar á un arriero de Estepa conocido por el apodo del *Cacho*.

Agencia ejecutiva de Bujalance.—Notificación de una subasta á don Cristóbal Zurita Borrego.

Extracto del *Boletín oficial* del 4 de Octubre:

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras y ayundantías vacantes en Institutos y Escuelas de Industrias y Bellas Artes.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por los de Nueva Carteya y Cañete de las Torres en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos. Anuncio de tener expuesto al público el de Rute el proyecto de transferencia de créditos. Idem de la vacante de la plaza de Médico titular de Santa Eufemia. Idem de la su hasta que celebrará el de Villanueva del Duque para el arriendo de los consumos.

Junta provincial del Censo electoral.—Conclusión del resumen del resultado de las elecciones para Diputados á Cortes.

Juzgados.—Edicto del de Osuna encargando la busca de una mula y un mulo, robados el 28 de Septiembre de la dehesa de «Cantalejo», de aquel término.

ECOS DE PEDROCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El tiempo y la agricultura.—Obras suspendidas

En la tarde y noche del sábado 30 de Septiembre último descendió en esta población copiosa lluvia, que hace concebir esperanzas de una buena otoñada, si prosigue algún tanto más. Los labradores, pues, están de enhorabuena, habiendo empezado la siembra de cereales.

Desde primero de los corrientes se han suspendido los trabajos en el camino vecinal de Pozoblanco á esta y Torrecampo, por haberse agotado los fondos librados. Hay consignadas en los presupuestos del Estado *diez mil pesetas* más para esta atención que, de no librarse se invertiría antes de la próxima estación de invierno en el afirmado de referido camino, se pondrá en absoluto intransitable y nos encontraremos incomunicados con la cabeza de partido y con la provincia. A mayor abundamiento, los trabajos realizados de replanteo y excavación no servirán de cosa alguna y se aumentarán considerablemente los de recomposición, por los desperfectos que ocasionan las lluvias torrenciales.

Será una falta imperdonable y una economía mal entendida que se dejara de invertir la suma presupuestada, pues ya que se ha hecho el costo de replanteo y excavación, debe atenderse al de afirmado y conservación, necesarios é indispensables de todo punto. Lo contrario equivaldrá á no haber hecho cosa alguna práctica y conveniente.

En su consecuencia, me permito, por último, llamar especialísimamente desde las columnas del *DIARIO* la atención del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, sobre la necesidad y utilidad que entraña la inmediata terminación de estas obras, rogándole que si lo considera oportuno lo haga comprender así á la superioridad.

—Rojas.

3 de Octubre de 1905.

LA USURA EN ESPAÑA

Produce muy desagradable efecto la estadística que ha publicado la Dirección general de los Registros de los préstamos hechos en el año de 1903 con la garantía de fincas rústicas. Los préstamos hechos con el pacto de retro han pasado de catorce millones de pesetas y las liberaciones apenas han rebasado la cifra de dos millones.

Los préstamos con hipotecas han sido por valor de más de ciento doce millones, registrándose, en números redondos, once mil setecientas operaciones de esta clase. De ellas en la mitad, próximamente, el interés era conocido y siempre mayor del seis por ciento.

Las operaciones restantes fueron de aquellas en que no se manifiesta el interés por la vergüenza de la usura; por no hacer patente su monstruosidad.

Pueblos hay en los cuales se ha prestado dinero á los labradores á tres pesetas próximamente la fanega de cebada y á cinco la de trigo, tres meses antes de la recolección, para indemnizar luego al usurero en la especie fijada en el contrato al percibirse la cosecha.

Sin comentarios.

CORREO TAURINO

—*Segurita, Negrete y La Reverte* bajarán en Toulouse el día 15 del mes actual.

—A causa de las lluvias ha sido aplazada hasta el domingo próximo la novillada que debió celebrarse el pasado domingo en Toulouse.

—Mañana se celebrará en Madrid una corrida extraordinaria, lidiándose reses de Veragu por los diestros *Bombita y Machaquito*.

—Ante el notario de Sevilla don Adolfo Rodríguez Palacios ha firmado escritura para torear ocho corridas y una de beneficio en el circo taurino de Caracas, el espada Manuel González (Rerre).

—Hoy y mañana trabajará en el circo taurino de Baena el novillero Cándido Fernández (Moni).

—*Relampaguito* trabajará hoy en Ubeda, el 8 en Barcelona y el 15 en Nimes.

—Nuestro paisano *Machaquito* ha firmado ya su contrata para torear en Madrid en la temporada de 1906. Las condiciones en que vá escriturado no pueden ser mejores: tiene escritura abierta, en virtud de la cual puede tomar parte en todas las corridas de abono y extraordinarias que se celebren en la plaza de la corte, y cobrará seis mil pesetas en las primeras y seis mil quinientas en las segundas.

BANQUETE

Anteanoche se verificó en los altos del café Suiño el banquete con que los profesores de esta Normal y los de la Escuela graduada, aneja á la misma, obsequiaron al Director de dicho establecimiento docente don José Fernández Jiménez, con motivo de su elección para Diputado á Cortes por el distrito de Montilla.

Fué un banquete verdaderamente fraternal, de familia, por la franqueza y cordialidad de afectos que reinó entre los comensales.

El profesor de Religión don Enrique Medina de la Bermeja brindó elocuentemente, ofreciendo el banquete al señor Fernández Jiménez, en nombre de todos los compañeros, y afirmando que no había visto nunca en el agasajado más que al consecuente amigo, al cumplido caballero, al compañero querido, cuya próxima separación todos lamentaban, y que seguramente su talento, su actividad y su cultura le conquistarán triunfos que redundarán en beneficio de la instrucción, resultado que tanto él como los allí reunidos deseaban.

El señor Fernández Jiménez contestó dando las gracias y manifestando que sentía una verdadera satisfacción al encontrarse entre los suyos, lejos de pasiones ruines, y que si él se separaba temporalmente, quedaba con sus compañeros en espíritu; que se proponía trabajar con todas sus energías en pró de la enseñanza pública y de los intereses del distrito que representa, guardando eterna gratitud y reconocimiento por aquella prueba de cariñoso compañerismo.

A las diez de la noche terminó tan agradable reunión, en medio de la mayor alegría.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Puestos en donde se expende la carne de esta Sociedad:

Para reses mayores
Plaza del Mercado, números 228, 230 y 147; plaza de Sánchez Peña, números 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Ríos, 9 y 11, esquina á la calle Cedaceros; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 23, y Espartería, 25.

Para reses menores
Plaza del Mercado, números 259, 261, 220, 223 y 227; Gutiérrez de los Ríos, esquina á la de Cedaceros, 9 y 11; Concepción 36, y Antonio Grilo, sin número.

Aún cuando el término medio del registro verificado el sábado fué á pesetas 1'64 el kilogramo de reses mayores, la Sociedad pone en conocimiento del público que la expenderá desde el martes 3 hasta el 9 inclusive, á los siguientes precios:

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á...	1 52
Idem id., sin hueso, á...	2 30
Idem de ternera, con hueso, á...	2 00
Idem id., sin hueso, á...	3 00
Idem de macho, á...	1 24

El Secretario, L. Gabriel García.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA DE CÓRDOBA

Debiéndose proceder, en cumplimiento de un acuerdo de la última Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona, á una información sobre tarifas y reglamentos de la contribución industrial, á la que conviene que los comerciantes é industriales aporten el mayor número posible de datos y estudios que tengan hechos sobre tan importante asunto, y habiéndose prorrogado por el mes de Octubre actual el plazo en que aquellos pueden presentarse, esta Junta directiva ruega á los señores comerciantes é industriales de esta provincia remitan á la Secretaría de la Cámara, hasta el día 20 del corriente, los documentos, reclamaciones y observaciones razonadas con que puedan contribuir á la información de referencia.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva se hace público para los efectos correspondientes.

Córdoba 4 de Octubre de 1905.—El Secretario general, José Delgado Martínez.

GACETILLAS

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche, de ocho á diez, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º «Colón», pasodoble *Ermiti*.—2.º «Aglés», walses, *Waldteufel*.—3.º «Gigantes y cabezudos», fantasía, *Caballero*.—4.º «Capricho andaluz», *M. Rücker*.—5.º «Marcha mora», *Serrano*.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Socorro Sánchez Montaña. La defenderá el abogado señor Obregón (don Manuel) y la representará el procurador señor Toro Loreto.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Baena, también por lesiones, contra Joaquín Jiménez Ortiz. Los señores Ruiz Repiso y Usano tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

—**Teatro-Circo.**—La compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán estrenó anteanoche la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, orignal de Maximiliano Thous, Elías Cerda, y el maestro Serrano, titulada *La casita blanca*. Los afortunados autores de *Moros y cristianos* han acertado nuevamente con esta producción, digna, no de quienes empiezan á cultivar la literatura teatral, sino de verdaderos maestros en ella. Un asunto muy delicado y nuevo ha servido para desarrollar la obra, que despierta el interés del público desde el primer cuadro; le conmueve con algunas de sus escenas; le hace reír con la exhibición de varios tipos, y le entusiasma con el desenlace, tan simpático como imprevisto. Todos los personajes están muy bien delineados, retratándose hasta en los más secundarios el verdadero carácter aragones; las situaciones, perfectamente preparadas, y el diálogo, escrito con facilidad y gran corrección. La partitura se adapta al libro, y revela los indiscutibles conocimientos musicales y el buen gusto del maestro Serrano. La interpretación, aparte algunas equívocas perdonables en artistas sobre los que pesa gran trabajo para dar continua variedad al cartel, resultó muy aceptable, distinguiéndose la señorita Martínez y el señor Pérez Soriano. El señor Vega estuvo, asimismo, acertado, si bien en ocasiones se le olvidaba la región á que pertenece el tipo que representa en esta obra y sustituía el acento aragones por el andaluz. El público, muy numeroso, aplaudió algunas de las escenas más culminantes de *La casita blanca*.

—**Cacheos.**—La policía de Madrid, respondiendo á órdenes superiores, ha comenzado una serie de *cacheos* que vienen ofreciendo resultados favorables. Los revólvers y las navajas que lleva y recojidos la policía forman un arsenal. No estaría de más que el cuerpo de vigilancia de Córdoba siguiera los procedimientos adoptados en Madrid.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Josefa Yanguas Castro, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Ceballos Flores. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos.

—**El «Chato de Jaén».**—Dice de Madrid: «En las Salesas ha circulado esta tarde el rumor de que el célebre ladrón conocido por el *Chato de Jaén*, que debía haber comparecido ante el Jurado, se ha fugado durante su conducción desde Málaga. Se ha telegra-

Nos asociamos al sentimiento de la temida familia de la señora finada; rogamos á Dios por su eterno descanso.

—**Llegada.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo don Agustín Moreno Díaz, ilustrado corresponsal del *Diario* en Montemayor.

—**La mendicidad.**—Hace algún tiempo imploraba la caridad pública en las calles de esta población una cohorte de mano individuos de su familia, toda la cual vivía á expensas de la pobre mujer. La autoridad local prohibió, con muy buen acuerdo, su explotación, pero ha venido á sustituir la otra, quizá más censurable aún. Un hombre, en buena aptitud para el trabajo, recorre nuestra capital con el objeto de en otro carrillo á un hijo que tiene de corta edad, también imposibilitado por demanda de limosna. Ese niño, si estuviera enfermo, de seguro se dedicaría únicamente, por sus pocos años, á los juegos propios de la infancia y en ningún modo á ganar el sustento de su familia, pero se halla inútil y sirve de pretexto á sus padres para vivir sin trabajar. Se trata, pues, de otra explotación inhumana que á todo trance es necesario impedir.

—**Sumario.**—El número de la revista local titulada *La Veterinaria Regional*, correspondiente al mes de Octubre, contiene el sumario que sigue: *Sección profesional:* solicitud.—F.º zoblanco.—Una carta.—Organización del Colegio.—Lista de colegiados.—*Sección científica:* Sustitución de las plantas de monte, F.º Boeh.—Accidentes atribuidos á las flores del Maiz, González Pizarro.—Del alcoholismo y su terapéutica, Moreno Ruiz.—*Aviso de noticias.*—*Correspondencia administrativa.*

—**Desperfectos.**—En las calles Alfonso XIII y Pedro López, están rotos dos catenarias conductoras de agua y precioso líquido sale en gran cantidad, mientras carecen de él las fuentes públicas. Traslado al señor Alcalde.

—**Cambio de horas.**—Desde el día del actual las horas de despacho en la agencia de reclamaciones de los señores F.º Jurado y C.º García Lovera, son de 8 de la mañana á 5 de la tarde, en virtud de abrirse al público el despacho de pequeña velocidad de las estaciones á las 7 de la mañana y cerrarse á las 5 de la tarde. Estas horas durarán hasta 31 de Marzo.

—**De viaje.**—Ha salido con dirección á Granada, para cursar en aquella Universidad el primer año de farmacia, el apreciable joven don Joaquín Crespo Montilla.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Diciembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría, y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Enferma.**—Por la guardia municipal ha sido conducida al hospital de Agudos una mujer llamada Soledad Pardo Alcántara, que carece de recursos y se halla gravemente enferma.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que insultó al dueño de un almacén de alparagatas de la calle Agustín Moreno, promoviendo gran escándalo.

—**Riña sangrienta.**—Hace varios días sostuvieron una acalorada reyerta en la plaza del Rastro de la villa de Cañete de las Torres los vecinos de la misma Manuel Ruiz Córdoba, Antonio Castro Toledano, Manuel Cantarero, Francisco Minalla y Antonio Soriano López, resultando el primero con dos heridas graves de arma de fuego en el costado izquierdo y el segundo con otras dos de arma blanca, también graves. La guardia civil detuvo á los agresores.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de Médico titular de Santa Eufemia, que puede ser solicitada en el término de veinte días.

—**Rescate.**—La guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha rescatado de la idea del Hoyo treinta metros de maroma de esbano que fue hurtada á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en el mes último. El autor de este hecho se halla preso en la cárcel de Fuente Obejuna y procesado por robo.

—**Robo.**—El día 3 del mes actual desapareció un caballo del molino llamado «Ariza», del término de esta capital. Se ignora quién sea el autor del robo.

—**El «Chato de Jaén».**—Dice de Madrid: «En las Salesas ha circulado esta tarde el rumor de que el célebre ladrón conocido por el *Chato de Jaén*, que debía haber comparecido ante el Jurado, se ha fugado durante su conducción desde Málaga. Se ha telegra-

Corresponsal en Paris para anuncios
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiolosa, antisicrofosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que recen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS GARANTIZADAS

EMILIO CASTEX Y RUIZ
SUCESOR DE "PALOS Y TORRES",—CÓRDOBA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

MEDALLAS DE ORO en varias EXPOSICIONES

Nueva romana báscula de posición fija y sin pilón colgante

Patente de invención núm. 35.111 DE FRANCISCO PALOS

Talleres y despacho: Plaza del Salvador, 32.—Oficinas: S. Pablo, 43 CORDOBA

ABONOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRINCESA, 21, BARCELONA
Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amonico—Sales de potasa, etc., etc.
Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

En la provincia de CORDOBA pídase precios y noticias mercantiles al Delegado de la Sociedad anónima Cros, en Córdoba, Pedregosa, 17.
Almacén en CORDOBA, Avenida de Cervantes, 16.

Servicios gratuitos.
Análisis de tierras (1) Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos.» Envío de varios folletos agrícolas.
Dirijirse al Director de las oficinas de Información Técnica Agrícola
DON JUAN GAVILAN
Zorrilla, 4, principal.—Madrid.
(1) Enviense 200 gramos por correo.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LA CAMPANA

BAZAR DE FERRETERIA
MOLLEJA, CABALLERO Y COMPAÑIA
DUQUE DE HORNACHUELOS, núm. 6.

Esta casa acaba de recibir un extenso surtido en artículos concernientes á su ramo y vende á precios que no admiten rivalidad.
Rejas para arados, máquinas trituradoras para grano, planchas de hierro galvanizado acanaladas y lisas, artículos para viaje, lampistería, cristales planos, armas de fuego, explosivos, camas de hierro y madera y batería de cocina. Rollos de espino artificial de 250 mts. garantizados, á 12 pesetas uno.

MEDIANA DE ARAGON

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo, sulfatado, sódico, litínico, magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatos y elixires.

GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.

CORDOBA

FABRICA DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARBETERA DE TRASSIERA

Se venden escorias y cenizas de hornos, propias para cemento de solerías, caminos, jardines, etc., á pesetas 0'50 el metro cúbico.

EMULSION-FURCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desnutridos, linfoáticos, de carnes foias, flojos de piernas, propensos á resaca, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de aceites de sayo y mentol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, embalsamar y fortalecer la dentadura, evitar el sangrado y dar vigor á las encías, evitando así la inflamación de los dientes.

El olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que dejan la boca fresca y aromatisada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el cepillo durante la limpieza y lavado de los dientes.

Exóticos en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10.

Se ha perdido una perra de lanas blancas, con manchas negras en la cabeza, mitad del cuerpo y rabo. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, calle Emilio Castelar, núm. 41, recibirá gratificación si la desea. 4-3

Joven para el comercio.—Se necesita uno con buenas referencias, mayor de 12 á 14 años. Camisaría de Hernández, Victoriano Rivera, 6 (antes Plata) Córdoba. 4-4

Pérdida.—En la noche del 26 al 27 de Septiembre último se extravió una burra, de la propiedad de don José López Serrano, en el real de la feria. Señas: escrada, ruca oscura y con hierro J en la tabla izquierda del pescuezo. La persona que sepa su paradero puede avisar á la calle de Caldereros, núm. 1 y se le gratificará. 5-5

Pérdida.—En la noche del sábado 30 de Septiembre se extravió en la estación central de los ferrocarriles un bastón de madera sin pintar. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la casa-iglesia de la Fuensanta, recibirá gratificación si la desea. 3-1

Para industria y comercio con más de 80 años de establecimiento, se desea socio capitalista. Para informes, lista de correos, en Córdoba, cédula núm. 5.921. 15-1

Se vende un trono de caballos torcidos encañados y de buena alzada. Calle de Torres Cabrera núm. 3 darán razón. 1-1

Se vende un buen entredós de caoba, tapa de piedra; un estante para libros, de la misma madera, con puertas de cristales; un espejo; un brasero de metal dorado, hechura moderna; cuadros y otros varios objetos, calle San Fernando núm. 65. 3-1

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo Kistley Wosmake. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedir Kistley Wosmake, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. (Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro)

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Quintapesos. Para tratar con don Rafael Flores, Gerónimo Paez, 6. 5-1

Se venden encinas en la sierra de este término. Para tratar Angel Saavedra, 4. 5-1

Se vende una casa en sitio céntrico. Para informar Valladares núm. 15. 3-1

Se traspasa desde el día el establecimiento de comestibles situado en la calle Magistral González Francés números 3 y 5. Para tratar en el mismo. 2-1

Se vende un buen estante compuesto de dos cuerpos, para colocar libros; en la calle Angel de Saavedra, número siete dan razón. 10-8

Desde el día y para la temporada de Otoño, se arrienda la casa de recreo de la huerta del Paraiso, situada á dos kilómetros de esta capital, en la carretera de los Arenaltes, en la finca de la sierra. Para tratar, en la misma finca ó en la calle Cabrera, núm. 3. 5-2

Rioja fino á 75 céntimos botella, con casco. De venta en San Zoilo 1 y Manuales 8 duplicado. 20-12

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenaltes y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los señores CARBONELL Y C^a, Córdoba.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES

El Carmen

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición regional andaluza de 1904.
(CALLE BARROSO 4, (ANTES PIERNA) CORDOBA

Sifones Gaseosas y Cervezas y Jarabes

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica privilegiada.

SERVICIO A DOMICILIO

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER

JOSE REY, NÚM. 18 (ANTIGUO CONVENTO DE SANTA CLARA)
Director: DON ALEJANDRO RUIZ DELGADO

Primera y segunda enseñanza y carrera del Magisterio.

El amplio é higiénico local que este establecimiento ocupa, así como los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes, es la mejor garantía para los padres.

Se admiten alumnos internos, medio-externos y externos.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábril Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA, MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Unica casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales difieren mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta oficina gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Puentes hermanos, La Unión farmacéutica-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dado.—En Cabra, A. Caballo.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lebena, A. Brjalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Real, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Ecole Supérieure Française

2, PLAZA DE ORIVE, 2.

Sección especial de primera enseñanza francesa y española (véase el plan de estudios) seis horas de clase diarias: pesetas mensuales.

Enseñanza superior.—Carreras militares.—Ingenieros.—Comercio.—Aduanas.—Correos.—Telégrafos.